Acta circunstanciada de la
Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/002/19.
Requisiciones: **DGAP-2001-2019, DGAP-2002-2019, DGAP-2003-2019, DGAP-2005-2019, DGAP-2007-2019, DGAP-2009-2019, DGAP-2012-2019 y DGAP-2013-2019.**
Adquisición: **Materiales para el Programa Prioritario de Brigadas de Detección y Reparación de Fugas 2019. Recursos Locales.**

En la Ciudad de México, siendo las **diecinueve** horas con **treinta** minutos del **veinticinco** de **marzo** de **dos mil diecinueve**, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales, de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, de la Dirección General de Administración y Finanzas del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtemoc, Código Postal 06080, Ciudad de México, por conducto de la servidora pública del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, responsable del procedimiento, que se encuentra presente en este acto con motivo de realizar las siguientes correcciones al Acta de Junta de Aclaración de Bases, del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/002/19**, para la adquisición de **Materiales para el Programa Prioritario de Brigadas de Detección y Reparación de Fugas 2019**, misma que se celebró con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; **26**, **27** inciso ***a***, **28**, **30** fracción **I**, y **32**, **43** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***. ----------

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, por conducto de la Maestra Hilda Tetlalmatzi Juárez, **Subdirectora de Compras y Control de Materiales**, realiza las siguientes precisiones al Acta de Junta de Aclaración de Bases: ----------

Con relación al **fundamento** establecido en el tercer párrafo de la página 1 de 10, se corrige quedando de la siguiente forma:

Dice: ----------

El representante del Órgano Interno de Control en la ***Secretaría del Medio Ambiente***, Abraham Zavala Rocha, en uso de la palabra manifiesta: *…con fundamento en el artículo **136** fraccion **XVII** del Reglamento interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.* ----------

Debe decir: ----------

El representante del Órgano Interno de Control en la ***Secretaría del Medio Ambiente***, Abraham Zavala Rocha, en uso de la palabra manifiesta: *…con fundamento en el artículo **136** fraccion **XXIV** del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.* ----------

Con relación al numeral 1 del punto **II. Aclaraciones de carácter Técnico** establecido en la página 2 de 10, se corrige quedando de la siguiente forma: ----------

Dice: ----------

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
	Requisición DGAP-2001-2019.		
14	Conector hidráulico de bronce cuerda NPT hembra de 1/2" de diámetro,para conectar tubería de polietileno de alta densidad unión de compresión sujeción externa sin espiga con empaque para sellado hidráulico y arillo de sujeción mecánica, con cuña de metálica, que cumpla con la Norma NOM-002-1995.	200	pieza
14	Conector hidráulico de bronce cuerda NPT hembra de 3/4" de diámetro, para conectar tubería de polietileno de alta densidad unión de compresión sujeción externa sin espiga con empaque para sellado hidráulico y arillo de sujeción mecánica, con cuña de metálica, que cumpla con la Norma NOM-002-1995.	200	pieza

Acta circunstanciada de la
Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/002/19.
Requisiciones: **DGAP-2001-2019, DGAP-2002-2019, DGAP-2003-2019, DGAP-2005-2019, DGAP-2007-2019, DGAP-2009-2019, DGAP-2012-2019 y DGAP-2013-2019.**
Adquisición: **Materiales para el Programa Prioritario de Brigadas de Detección y Reparación de Fugas 2019.**
Recursos Locales.

Debe decir: ----------

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
	Requisición DGAP-2001-2019.		
14	Conector hidráulico de bronce cuerda NPT hembra de 1/2" de diámetro,para conectar tubería de polietileno de alta densidad unión de compresión sujeción externa sin espiga con empaque para sellado hidráulico y arillo de sujeción mecánica, con cuña de metálica, que cumpla con la Norma NOM-002-1995.	200	pieza
15	Conector hidráulico de bronce cuerda NPT hembra de 3/4" de diámetro, para conectar tubería de polietileno de alta densidad unión de compresión sujeción externa sin espiga con empaque para sellado hidráulico y arillo de sujeción mecánica, con cuña de metálica, que cumpla con la Norma NOM-002-1995.	200	pieza

---

A solicitud del Ingeniero Florencio Robles Luna, **Subdirector de Agua Potable Norte-Oriente** se realiza la siguiente modificación, con relación a la Requisición DGAP-2007-2019 del punto **II. Aclaraciones de carácter Técnico** establecido en la página 2 de 10, se modifica el Anexo Uno de las Bases del Procedimiento de acuerdo con lo siguiente quedando de la siguiente forma: ----------

Dice: ----------

Silleta de reparación **(abrazadera tipo "z")** para tubería de concreto presforzado, partidas 7 y 8 tubo **Comecop**, fabricada con placa de acero al carbón ASTM-A-36, rolado, biselada y soldada, con los siguientes componentes:

Partida	Diámetro nominal del Tubo	Diámetro interior del arillo de empuje	Cantidad de tornillos de empuje	Cantidad de espárragos de fijación	Diámetro del sello de hule	Cantidad	Unidad
7	42" (1067 mm)	50" (1270mm)	34	12	1 1/4" (32 mm)	5	pieza
8	48" (1219 mm)	56" (1422 mm)	34	12	1 1/4" (32 mm)	4	pieza

Debe decir: ----------

Silleta de reparación (abrazadera tipo "z") para tubería de concreto presforzado, **partida 8** tubo **Comecop** y **partida 7** tubo **Lock Join SP-1**, fabricada con placa de acero al carbón ASTM-A-36, rolado, biselada y soldada, con los siguientes componente:

Una abrazadera cónica de dos piezas de acuerdo al diámetro exterior de la campana de la tubería indicadas en la tabla de especificaciones anexa (excepto las partidas 7 la abrazadera será recta del mismo diámetro que la abrazadera del lado de la espiga), con espesor de la placa de 1/2" y 6" de ancho; 4 placas de ½ de espesor soldado a cada lado de la abrazadera para sujetarse al tubo, reforzadas con cartabones de 3/8" con 2 barrenos cada una; 10 placas de ½" de espesor para fijar las dos abrazaderas (espiga y campana), reforzadas con cartabones de 3/8" de espesor y barreno de 1" de diámetro, distribuidas y soldadas en el perímetro de la abrazadera.

Una abrazadera recta de dos piezas de acuerdo al diámetro exterior del tubo, con espesor de la placa de 1/2" y 6" de ancho; 4 placas de ½ de espesor soldado a cada lado de la abrazadera para sujetarse al tubo, reforzadas con cartabones de 3/8" con 2 barrenos cada una; 10 placas de ½" de espesor para fijar las dos abrazaderas (espiga y campana), reforzadas con cartabones de 3/8" de espesor y barreno de 1" de diámetro, distribuidas y soldadas en el perímetro de la abrazadera; anillo de apoyo soldado a la abrazadera, con espesor de 3/8"; tornillos de empuje de 1" de diámetro y 9" de largo fijados a la abrazadera por medio de dos tuercas cada uno soladas a esta.

Un anillo de empuje de dos piezas de acuerdo al diámetro exterior del tubo, de 1" de espesor y 3" de ancho; dos placas de ½" de espesor soldado a cada lado de la abrazadera con un barreno para ensamble de ambas piezas.

Acta circunstanciada de la
Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/002/19.
Requisiciones: **DGAP-2001-2019, DGAP-2002-2019, DGAP-2003-2019, DGAP-2005-2019, DGAP-2007-2019, DGAP-2009-2019, DGAP-2012-2019 y DGAP-2013-2019.**
Adquisición: **Materiales para el Programa Prioritario de Brigadas de Detección y Reparación de Fugas 2019. Recursos Locales.**

Deberá incluir sello de hule redondo, dureza shore 55 + 3 y resistencia a la ruptura de 12.5 kg/cm2, fabricado de acuerdo a la norma NMX-T-021-SCFI-200, espárragos con doble tuerca para fijar las dos abrazaderas de fierro galvanizado de 3/4" de diámetro y longitud 700 mm; todas las partes de la silleta deberá realizar limpieza mecánica (excepto la tornillería) interior y exterior así como dos manos de pintura anticorrosiva, de las siguientes características:

Partida	Diámetro nominal del Tubo	Diámetro interior del arillo de empuje	Cantidad de tornillos de empuje	Cantidad de espárragos de fijación	Diámetro del sello de hule	Cantidad	Unidad
7	42" (1067 mm)	50" (1270 mm)	34	12	1 1/4" (32 mm)	5	pieza
8	48" (1219 mm)	56" (1422 mm)	34	12	1 1/4" (32 mm)	4	pieza

Con relación a la partida 4 de la requisición DGAP-2003-2019, del punto **II. Aclaraciones de carácter Técnico** establecido en la página 3 de 10, se precisa lo siguiente: ----------

Dice: ----------

Con relación a la partida 4 de la requisición DGAP-2003-2019, **Marco y tapa de hierro dúctil de 50 x 50 centímetros para agua potable de 65 kgs. Con chapa de seguridad y llave para abrir y cerrar**, se precisa que los licitantes deberán entregar las pruebas de laboratorio físico-quimico certificado ante ***la*** *Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).*----------

Debe decir: ----------

Con relación a la partida 4 de la requisición DGAP-2003-2019, **Marco y tapa de hierro dúctil de 50 x 50 centímetros para agua potable de 65 kgs. Con chapa de seguridad y llave para abrir y cerrar**, se precisa **que el licitante ganador** a la recepción de los bienes deberá entregar los resultados de las pruebas de laboratorio **físico-quimicas** (de resistencia a la tensión y análisis químico) realizadas ante *la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)*. El costo de las pruebas deberá ser cubierto por el licitante ganador. El pago no procederá si no se adjunta copia de los resultados de las pruebas en cuestión. ----

Con relación a la pregunta 1 de La empresa licitante **Equipos para la Industria Metal Mecánica, S.A. de C.V.** establecido en la página 3 de 10, se precisa lo siguiente: ----------

Dice: ----------

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	Punto 2.5 Plazo de entrega. Req. DGAP-2007-2019	Solicito a usted amplia

Respuesta: Los licitantes deberán apegarse al punto 2.5 de las Bases del Presente procedimiento. ----------

Debe decir: ----------

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	Punto 2.5 Plazo de entrega. Req. DGAP-2007-2019	Solicito a usted **ampliación tiempo de entrega de 13 días hábiles mas a partir del plazo de entrega ya estipulado en las bases para la requisisción DGAP-2007-2019 de la partida 1 a la 8.**

Respuesta: Los licitantes deberán apegarse al punto 2.5 de las Bases del Presente procedimiento. ----------

---

Acta circunstanciada de la
Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/002/19.
Requisiciones: **DGAP-2001-2019, DGAP-2002-2019, DGAP-2003-2019, DGAP-2005-2019, DGAP-2007-2019, DGAP-2009-2019, DGAP-2012-2019 y DGAP-2013-2019.**
Adquisición: **Materiales para el Programa Prioritario de Brigadas de Detección y Reparación de Fugas 2019. Recursos Locales.**

Cierre del acta.

No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta, siendo las **veinte** horas, del día de su fecha, procediéndose a la firma del presente documento. ----------

---

Servidores Públicos del Gobierno dela Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	**Firma**
Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez. **Subdirectora de Compras y Control de Materiales.**	
Ing. Florencio Robles Luna. **Subdirector de Agua Potable Norte-Oriente.**	